

19.182

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO
NIT: 6762160-1
RAMIRIQUI

EDICTO

EL NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE RAMIRIQUI (BOYACA)
EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir , dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico, en el trámite notarial de la liquidación sucesoral de el(los) causante(s) SAUL CRUZ FANDIÑO Y MARIA ANTONIA SARMIENTO DE CRUZ, quien(es) en vida se identificó(aron) con cédula(s) de ciudadanía número(s) 6.748.683 Y 24.161.148, quien(es) falleció(eron) el(los) día(s) 14 de SEPTIEMBRE de 2012 y 20 de AGOSTO de 2021, en Tunja y Tibana - Boyacá, siendo en el Municipio de Tibana, el asiento principal de sus negocios.

Aceptado el trámite respectivo en ésta notaria, mediante acta número 053 de fecha doce (12) del mes de diciembre del dos mil Veintidós (2.022) se ordena la publicación de éste edicto en el periódico El Tiempo, El Espectador, La República o en cualquier otro diario de circulación nacional; y su difusión en la Emisora F.M. ANDINA ESTEREO de Ramiriquí, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de ésta notaria por el término de diez (10) días .

El presente edicto se fija hoy doce (012) del mes de diciembre del dos mil veintidós (2.022) siendo las ocho de la mañana (8:00) A.M

EL NOTARIO PRIMERO:


ALCIDES ROJAS GARAVITO

